

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PSEETAS AL AÑO.—EXTRAJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 9 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadración, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Gaceta 14 Agosto 1905.

SECCION PRIMERA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida por don Juan José Pita Naval en solicitud de que se le declare exento del descuento del 15 por 100 á que se le somete por su haber de retiro de 50 pesetas 40 céntimos mensuales, concedido por haberse quedado ciego en faenas del servicio de Capataz de calafates del Arsenal del Ferrol:

Resultando que la Dirección general de Clases pasivas, por acuerdo de 17 de Septiembre de 1903, desestimó la pretensión del reclamante, apoyándose en que no se halla incluido en las excepciones que determina la Real orden circular de 5 de Abril de 1895:

Resultando que interpuesta por el interesado alzada contra ese fallo, el Tribunal gubernativo dictó acuerdo en 13 de Octubre de 1904 declarando nulo el de la Dirección general de Clases pasivas, por no ser de su competencia el resolver sobre el asunto, y ordenando que se remitiera el expedien-

te á esa de Contribuciones á fin de que resolviera en primera instancia sobre el mismo:

Resultando que por ese Centro directivo se acordó elevar el expediente á este Ministerio proponiendo que se declare comprendidos dentro de la excepción 3.^o del art. 2.^o del reglamento de utilidades á los pensionistas que se hubiesen inutilizado en actos del servicio del Estado:

Considerando que dictadas las leyes con un espíritu de generalidad que permita comprender todos los casos, sin descender, porque sería imposible, á los que en realidad se verifican, es necesario que en su aplicación se procure acomodar todo caso concreto á la regla general, siempre que los principios de justicia y equidad así lo aconsejen:

Considerando que dentro de lo dispuesto en el párrafo 3.^o del art. 2.^o del reglamento de utilidades deben comprenderse, no solamente los inválidos retirados que se hayan inutilizado en la campaña, sino todos aquellos que en actos del servicio del Estado experimentan la misma desgracia, porque el Estado se ha de proponer remediar en lo posible la situación aflictiva en que puedan encontrarse los que se invalidaron prestandoles sus servicios; y

Considerando que donde hay la misma razón debe existir la misma disposición legal, y por otra parte la equidad aconseja en el caso de este expediente que D. Juan José Pita Naval, que se quedó ciego en servicio del Estado, se entienda comprendido entre las excepciones del art. 2.^o, del núm. 3.^o del citado reglamento de utilidades;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso y la Intervención general de la Administración del Estado, se ha servido

declarar ampliada la excepción 3.^a del art. 2.^o del reglamento de utilidades, comprendiendo en ella juntamente con los inutilizados en campaña á los que lo fuesen en actos del servicio del Estado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1905.—Echegaray.—Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas

(Gaceta 2 Agosto 1905.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Electricidad.

D. Roque Gasca, vecino de Morés, y en calidad de Director de la Sociedad «La Industrial Jalonesa», ha incoado en este Gobierno civil un expediente en solicitud de autorizaci6n para establecer varias líneas de conducci6n de energía eléctrica, que partiendo desde el punto en donde ésta se produce, ó sea de una fábrica harinera, sita en término municipal de Morés, vaya á los puntos en donde se expresa en el plano que se une al proyecto presentado, con el fin de dar alumbrado y fuerza motriz á los pueblos de Morés, Sestrica, Brea, Illueca, Gotor, Jarque, Purroy, Chodes, Arándiga Morata y El Frasno.

El peticionario solicita imposici6n de servidumbre de paso de corriente sobre los terrenos de dominio público siguientes: río Jal6n, ferrocarril de Madrid á Zaragoza, carretera de Morés á Aranda, río Aranda, barrancos y caminos y sobre varios terrenos de dominio particular, cuya relaci6n de propietarios se publica á continuaci6n.

Lo que se hace público mediante este BOLETIN OFICIAL á los efectos del art. 13 del reglamento reformado de 7 de Octubre de 1904 sobre instalaciones eléctricas, y se fija el plazo de treinta días para que por las Corporaciones é interesados puedan hacerse las reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se les pondrá de manifiesto, si así lo desean, el proyecto presentado, para que en dicho plazo puedan examinarlo, durante las horas hábiles, en las oficinas de Obras públicas, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19.

Zaragoza 10 de Agosto de 1905.—El Gobernador, Juan Sánchez Lozano.

Relaci6n de los propietarios por cuyos terrenos atraviesa la línea general eléctrica de Morés á Jarque, de la Sociedad «La Industrial Jalonesa».

- 1 Baldío de «La Industrial Jalonesa».
- 2 Río Jal6n.
- 3 Campo de Nicolasa Ibáñez Langa.
- 4 Camino rural del pago de «Los Lodones».
- 5 Campo de Petra Gil Larraga.
- 6 Ferrocarril de Madrid á Zaragoza, 264 Km., 6 Dm. 7.
- 7 Campo de Petra Gil Larraga.
- 8 Idem de Santiago Giménez Gil.
- 9 Camino rural del pago de «Barosa».
- 10 Campo de Petra Gil Larraga.
- 11 Senda.
- 12 Campo de Narciso Lozano Ibáñez.
- 13 Idem de Norberto Herrero Gimeno.
- 14 Senda.
- 15 Campo de Norberto Herrero Gimeno.

- 16 Idem de Petra Gil Larraga.
- 17 Olivar de Juan Sancho Gil.
- 18 Idem de Santiago Jiménez Gil.
- 19 Dehesa boyal de los propios de Morés.
- 20 Gravera del Estado.
- 21 Carretera de Morés á Aranda.
- 22 Campo del Estado.
- 23 Idem de Juan Sancho Gil.
- 24 Olivar y viña de Francisca Gil de Larriba.
- 25 Dehesa «San Felices» de los propios de Morés.
- 26 Campo de Domingo Galindo Serrano.
- 27 Viña de Nicolás Pinilla Gálvez.
- 28 Campo de Petra Gil Larraga.
- 29 Dehesa «San Felices» de los propios de Morés.
- 30 Campo de Petra Gil Larraga.
- 31 Idem de Francisco Yus Embid.
- 32 Dehesa «San Felices» de los propios de Morés.
- 33 Campo de Francisco Yus Embid.
- 34 Idem de Juan Sancho Gil.
- 35 Viña de José Becerril Rodrigo.
- 36 Campo de Manuela Castell6n Rodrigo.
- 37 Dehesa «San Felices» de los propios de Morés.
- 38 Campo alvar de Manuel Serrano García.
- 39 Idem del mismo.
- 40 Idem de Petra Gil Larraga.
- 41 Dehesa «San Felices» de los propios de Morés.
- 42 Viña de Manuel Serrano García.
- 43 Barranquillo de La Campeja.

De la Fábrica á Jarque.

Término de Sestrica.

- 1 Dehesa de Las Navas.
- 2 Campo de Josefa Forniés Alonso.
- 3 Dehesa de Las Navas.

Término de Brea.

- 1 Campo de Francisco García Pérez.
- 2 Idem de Cándida Pola Lavilla.
- 3 Viña de Martín Arántegui Gil.
- 4 Idem de Trinidad Parejo Sanz.
- 5 Idem de Martín Arántegui Gil.
- 6 Idem de Isidro Ucedo Gil.
- 7 Idem de Joaquín Yarza Horno.
- 8 Idem de Antonio Benedí Marqueta.
- 9 Campo de Lorenzo Barcelona Berdejo.
- 10 Barranco de La Campeja.
- 11 Viña de Manuela Benedí Pinilla.
- 12 Idem de Lorenzo Carreras Forniés.
- 13 Yermo de Ana Roy Sierra.
- 14 Viña de León Benedí Benedí.
- 15 Barranco de La Campeja.
- 16 Campo de María Rodríguez Marín.
- 17 Gravera del Estado.
- 18 Campo de Francisco Berdejo Martínez.
- 19 Viña de Lorenzo Barcelona Berdejo.
- 20 Paso de ganados.
- 21 Campo de Pedro Gregorio Pola.
- 22 Idem de José Pola Lavilla.
- 23 Idem de Antonio Benedí Marqueta.
- 24 Viña de Pedro Marqueta Marqueta.
- 25 Campo de Francisco Pérez Benedí.
- 26 Idem de León Benedí Benedí.
- 27 Idem de Manuel Pola Lavilla.
- 28 Viña de Enrique Forniés Arantegui.
- 29 Vereda.
- 30 Campo de Juan Barcelona Berdejo.
- 31 Vereda.
- 32 Campo de Pablo Ballesteros Yarza.
- 33 Viña de Joaquín Carreras Tierra.
- 34 Campo de María Berdejo Gil.
- 35 Viña de Basilio Marín Marqueta.
- 36 Campo de José Roy Sierra.
- 37 Campo de Manuel Berdejo Berdejo.
- 38 Idem de Pablo Juan Diego.
- 39 Río Aranda.
- 40 Campo de Francisca Melús GiralDOS.
- 41 Vereda de herederos.
- 42 Campo del Excmo. Sr. Conde de San Simón.
- 43 Idem de Matías Ucedo Gil.
- 44 Idem de Aquilino Franca Ibarra.
- 45 Vereda de herederos.
- 46 Campo de Martín Arantegui Gil.

- 47 Parcela del Estado.
- 48 Idem del mismo.
- 49 Olivar de Santiago Forniés Marqueta.
- 50 Parcela del Estado.
- 51 Campo de Francisca Melús Giraldos.
- 52 Idem de Manuel Lambricio Antón.
- 53 Idem del Excmo. Sr. Conde de San Simón.
- 54 Parcela del Estado.
- 55 Olivar de Faustino Mirales Berdejo.
- 56 Monte comunal de Brea.

Término de Illueca.

- 1 Margen del río Aranda.
- 2 Baldío del pueblo de Illueca.
- 3 Viña de Rosa Gaspar de Delmas.
- 4 Idem de los señores herederos de Miguel Luna.
- 5 Idem de Francisco Díez Barcelona.
- 6 Idem de Florencio Ratia Marqueta.
- 7 Idem de Dámaso Vicente de Vera Gaspar.
- 8 Olivar de Mariano Miñana Forcén.
- 9 Viña de Mariano Gaspar Muñoz.
- 10 Idem de Francisco Sancho de Lezcano.
- 11 Idem de Julián Gaspar Giraldos.
- 12 Idem de Francisco Sancho de Lezcano.
- 13 Campo de José Roy Sierra.
- 14 Viña de la viuda de Guillermo Marqueta Torrijo.
- 15 Campo de Manuel Lasheras.
- 16 Camino de herederos de los Planos.
- 17 Huerta de Zacarías Sánchez Blanco.
- 18 Olivar de Vicente Gil Manero.
- 19 Huerta de Zacarías Sánchez Blanco.
- 20 Idem de Nicolás Lorenzo Forcén.
- 21 Idem de Francisca Alonso Gaspar.
- 22 Camino de herederos y al Molino.
- 23 Campo de Concepción Navarro Saldaña.
- 24 Idem de Francisco Pérez Romero.
- 25 Viña del mismo.
- 26 Idem de Juana Ballesteros Giraldos.
- 27 Campo de Antonio Pinilla Tobajas.
- 28 Barranco de «El Bartanquillo».
- 29 Campo de Francisco Alonso Saldaña.
- 30 Idem de Juan Cimorta Sancho.
- 31 Huerta de M. Simón Gaspar Giraldos.
- 32 Era de Julián Gaspar Giraldos.
- 33 Camino del Puente Viejo.
- 34 Huerta de Martín Arántegui Gil.
- 35 Camino de herederos.
- 36 Huerta de Tomasa Saldaña Hernández.
- 37 Carretera de Morés á Aranda.
- 38 Huerta de Isidro Castillo Arcos.
- 39 Parcela del Estado.
- 40 Camino de herederos.
- 41 Campo de Manuel Zabalo Conde.
- 42 Río Aranda.
- 43 Campo de Isabel Embid Gaspar.
- 44 Campo y viña de José Magdalena Romero.
- 45 Carretera de Morés á Aranda.
- 46 Baldío, antiguo camino, hoy sin uso.
- 47 Olivar de Demetrio Urbano Gaspar.
- 48 Baldío.
- 49 Viña de Tomasa Saldaña Hernández.
- 50 Baldío.
- 51 Monte á pastos de herederos de Pablo Melús Giraldos.
- 52 Baldío.
- 53 Viña de Tomasa Saldaña Hernández.
- 54 Campo y viña de José Aznar Pérez.
- 55 Viña de Serapio García Inés.
- 56 Idem de Francisco Sancho de Lezcano.
- 57 Baldío.
- 58 Viña de Serapio García Inés.
- 59 Idem de Vicente Gil Manero.
- 60 Monte comunal de Illueca.

Término de Gotor.

- 1 Monte comunal de Gotor.
- 2 Viña de Roque Velilla Sebastián.
- 3 Idem de Antonio Tobajas Vela.
- 4 Idem de Francisco Lafuente García.
- 5 Idem de Rafael Gaspar Galán.
- 6 Camino de herederos.
- 7 Baldío del pueblo de Gotor.
- 8 Viña de Antonio Vela López.

- 9 Camino antiguo, hoy sin uso.
- 10 Baldío del pueblo de Gotor.
- 11 Campo de Nicolás Tobajas López.
- 12 Idem de Ramón Tobajas López.
- 13 Idem de Tomás Martínez Marín.
- 14 Camino á Gotor.
- 15 Campo de Fernanda Vela Liarte.
- 16 Idem de Melchor López Rubio.
- 17 Idem de Mariano Marín Gaspar.
- 18 Idem de Remigio Gaspar Galán.
- 19 Idem del Estado.
- 20 Camino á Gotor.
- 21 Campo de Mariano Becerril Gaspar.
- 22 Idem de Antonio Vela López.
- 23 Idem del Estado.
- 24 Idem de José Redó.
- 25 Idem del Conde de Argillo.
- 26 Idem del Estado.
- 27 Barranco de la Zarzala.
- 28 Campo del Conde de Argillo.
- 29 Idem de Santiago Gaspar Liarte.
- 30 Barranco de la Cañona.
- 31 Campo de Baldomero Marín Forcén.
- 32 Idem de Pedro Gómez López.
- 33 Idem del Conde de Argillo.
- 34 Idem de la viuda de Antonio Tobajas Vela.

Derivación á la fábrica de Manuel Zabalo, en término de Gotor.

- 1 Viña de Rafael Gaspar Galán.
- 2 Idem de Francisco Lafuente García.
- 3 Idem de Teodoro Saldaña Tobajas.
- 4 Idem de Apolonio Rubio Saldaña.
- 5 Monte comunal de Gotor.
- 6 Viña de María Marín Lafuente.
- 7 Campo de Nicolás Tobajas López.
- 8 Vereda á la fábrica de Manuel Zabalo.
- 9 Campo de Francisco Solanas Forcén.

Derivación del transformador á Gotor y al Convento.

- 1 Campo de Fernanda Vela Liarte.
- 2 Idem de Melchor López Rubio.
- 3 Río Aranda.
- 4 Baldío del pueblo de Gotor.
- 5 Calles de Gotor.
- 6 Campo de la Condesa de Argillo.
- 7 Idem de Florentina Galán Saldaña.
- 8 Idem de Pedro López Gaspar.
- 9 Idem de Apolonio Rubio Saldaña.
- 10 Idem de Agueda Galán Saldaña.
- 11 Idem de Teodora Saldaña Tobajas.
- 12 Plaza del Convento.

Línea general.*Término de Jarque.*

- 1 Campo de Valero Zabal Ballesteros.
- 2 Idem de León Martínez Aripes.
- 3 Idem de Serapio García Marquina.
- 4 Idem de Manuel Ruiz Maza.
- 5 Idem de Pedro García Marquina.
- 6 Idem de Miguel Gallardo Sebastián.
- 7 Idem de Casimiro Vela García.
- 8 Idem de Martina García Marquina.
- 9 Idem de Pedro Vela Grau.
- 10 Idem de Francisca Melús Giraldos.
- 11 Idem de Pedro Becerril García.
- 12 Idem de Manuel Ruiz Maza.
- 13 Idem de Rudesindo Sancho Cardiel.
- 14 Idem de Antonio Marquina Zapata.
- 15 Idem de Juan Marquina Grau.
- 16 Barranco del «Puerto».
- 17 Campo de José Cánovas Vela.
- 18 Idem de Eusebio Gimeno Rodrigo.
- 19 Camino de herederos.
- 20 Campo de Francisca Melús Giraldos.
- 21 Idem de Isabel Vela Cánovas.
- 22 Idem de Mariano Zabalo Ruiz.
- 23 Idem de Toribio Marco Sancho.
- 24 Idem de Victoriano Marín Liarte.
- 25 Idem de Marcelina Magdalena López.
- 26 Idem de José Cánovas Vela.

- 27 Idem de Francisco Vela Vélilla.
- 28 Idem de Pedro García Marquina.
- 29 Idem de Manuel Sancho Vela.
- 30 Idem de Manuel Ruiz Maza.
- 31 Idem de Fortunato Zabal Ballesteros.
- 32 Vereda.
- 33 Campo de Bernardino Vela Jiménez.
- 34 Idem de Braulio Campos Hidalgo.
- 35 Vereda.
- 36 Campo de Simona Forcén García.
- 37 Idem de Manuel Ruiz Maza.
- 38 Idem de Fortunato Zabal Ballesteros.
- 39 Parcela del Estado.

De la fábrica a Morés.

Término de Morés.

- 1 Edificios de «La Industrial Jalonesa».
- 2 Campo de idem.
- 3 Canal de idem.
- 4 Campo de idem.
- 5 Canal de idem.
- 6 Campo de idem.
- 7 Canal de idem.
- 8 Campo de Gregorio Melús Giraldos.
- 9 Camino vecinal de Morés a Purroy.
- 10 Campo de Mannel García Ibáñez.
- 11 Dehesa de Francisca Gil de Larriba.
- 12 Campo de Timoteo Ortiz Joven.
- 13 Baldíos del pueblo de Morés.

Derivación del poste núm. 17 a la casa de D. Narciso Herrero.

Baja tensión.

- 1 Baldíos del pueblo de Morés
- 2 Camino de Morés al río Jalón.
- 3 Campo de Francisca Gil de Larriba.
- 4 Río Jalón.
- 5 Campo de Francisca Gil de Larriba.
- 6 Campo de Narciso Herrero.

De la casa de Don Narciso Herrero a la fábrica de alcohol de los Sres. Lorente hermanos.

Baja tensión.

- 1 Campo de Narciso Herrero.
- 2 Ferrocarril de Madrid a Zaragoza kilómetros 264.
- 3 Carretera de Morés a Aranda.
- 4 Campo de Francisca Gil de Larriba.
- 5 Idem de los Sres. Lorente hermanos.

Derivación a Sestrica.

Término de Morés.

- 1 Campo de Domingo Galindo Serrano.
- 2 Idem de Esteban Serrano Delgado.
- 3 Idem de Tomás Enguid Gil.
- 4 Idem de Francisco Mingotes Ibáñez.
- 5 Olivar.
- 6 Barranco de «San Felices»
- 7 Olivar de Anastasio Pinilla Forcén.
- 8 Campo de Felipe Joven Castellón.
- 9 Dehesa de «San Felices».
- 10 Olivar de Santiago Lasierra López.
- 11 Barranco de Sestrica.
- 12 Olivar de Miguel Pinilla Pinilla.
- 13 Camino vecinal de Morés a Sestrica.

Término de Sestrica.

- 1 Dehesa de Miguel Pinilla Pinilla.
- 2 Viña de Pascual Mateo Lafuente.
- 3 Zumaquera de Miguel Perales Perales.
- 4 Viña de Manuel López Urrea.
- 5 Idem de Manuel Sierra Sierra.
- 6 Idem de Mariano Lafuente Miñana.
- 7 Olivar de Mariano Pinilla Moreno.
- 8 Idem de herederos de Juana Forcén Larraga.
- 9 Viña de Eusebio Forcén Larraga.
- 10 Idem de Vicente Mateo Lafuente.
- 11 Idem de Félix Roy Moreno.
- 12 Idem de Pablo Gómez Perales.

- 13 Barranco de la Corvera.
- 14 Campo de María Roy Salinas.
- 15 Idem de Félix Roy Moreno.
- 16 Idem de Pablo Gómez Perales.
- 17 Idem de María Roy Salinas.
- 18 Idem de Eusebio Sancho Perales.
- 19 Idem de Anastasio Pinilla Forcén.
- 20 Camino vecinal de Morés a Sestrica.
- 21 Campo de Lucas Joven López.

Linea general de la fábrica a Morata.

Término de Morés.

- 1 Canal y terrenos de «La Industrial Jalonesa».
- 2 Camino vecinal de Morés a Purroy.
- 3 Dehesa de Francisca Gil de Larriba.

Término de Purroy.

- 1 Dehesa de Angel Martínez Achaval.
- 2 Viña de Miguel Garza Gutiérrez.
- 3 Idem de Baltasar Barcelona Gutiérrez.
- 4 Dehesa de Angel Martínez Achaval.
- 5 Viña del mismo.
- 6 Camino vecinal de Morés a Purroy.
- 7 Viña de Francisco Gutiérrez Andrés.
- 8 Idem de Esteban Gutiérrez Garza.
- 9 Idem de Francisco Gutiérrez Andrés.
- 10 Olivar de Antonio Garza Trigo.
- 11 Campo de Miguel Garza Gutiérrez.
- 12 Idem de Francisca Gil de Larriba.
- 13 Idem de Antonio Garza Trigo.
- 14 Idem de Paterno Ibáñez Embid.
- 15 Idem de Clemente Sancho de Lezcano.
- 16 Idem de Tomasa Muñoz Ubide.
- 17 Camino rural de Campillo.
- 18 Río Jalón.
- 19 Ferrocarril de Madrid a Zaragoza.
- 20 Escollera del ferrocarril de idem.
- 21 Campo de Vicente Estello Ibáñez.
- 22 Idem de Vicente Gutiérrez Garza.
- 23 Idem de Joaquín Trasobares Cabello.
- 24 Idem de Ignacio Alvarez Ibáñez.
- 25 Idem de Manuel Garza Rodrigo.
- 26 Idem de Josefa Ibáñez Trasobares.
- 27 Idem de Antonio Gutiérrez Rubio.
- 28 Viña y olivar de Angel Martínez Achaval.
- 29 Viña de M. Cosme Olloqui Gracia.
- 30 Idem de Blas Alvarez Ibáñez.
- 31 Dehesa de Angel Martínez Achaval.
- 32 Viña de Fermín Blanco Maestro.
- 33 Dehesa de Angel Martínez Achaval.
- 34 Viña de Emeterio Arenas Marín.
- 35 Zumaquera de Roque Garza Cabello.
- 36 Viña de Angel Martínez Achaval.
- 37 Dehesa de idem.
- 38 Viña de idem.
- 39 Dehesa de idem.
- 40 Viña de idem.
- 41 Idem de Pedro Ibáñez Gutiérrez.
- 42 Idem de Pedro Gimeno Garza.
- 43 Idem de Félix Marco Sanz.
- 44 Idem de Angel Martínez Achaval.
- 45 Camino vecinal de Morés a Chodes y Arándiga.
- 46 Viña de Angel Martínez Achaval.
- 47 Zumaquera de Manuel Cabello Garza.
- 48 Dehesa de Angel Martínez Achaval.

Derivación a Purroy.

- 1 Camino rural de Campillo.
- 2 Campo de Tomasa Muñoz Ubide.
- 3 Idem de Clemente Sancho de Lezcano.
- 4 Idem de Mariano Cabello Ibáñez.
- 5 Idem de Angel Martínez Achaval.
- 6 Idem de Clemente Sancho de Lezcano.
- 7 Idem de Francisca Gil de Larriba.
- 8 Idem de Petra Gil Larraga.
- 9 Idem de Ventura Narco Sanz.
- 10 Idem de Gregorio Melús Giraldos.
- 11 Idem de Simón Ramón Morales.
- 12 Idem de Petra Gil Larraga.
- 13 Baldíos de común aprovechamiento.

Línea general de la fábrica á Morata.

Término de Chodes.

- 1 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 2 Viña de Pascual López Júdez.
- 3 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 4 Viña de Juan Manuel Rodrigo Jiménez.
- 5 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 6 Viña de Juan Manuel Rodrigo Jiménez.
- 7 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 8 Viña de José Andrés Andrés.
- 9 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 10 Campo de ídem.
- 11 Dehesa de ídem.
- 12 Campo de Manuel Andrés Marín.
- 13 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 14 Viña de Francisco Andrés Magdalena.
- 15 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 16 Viña de Francisco Andrés Magdalena.
- 17 Dehesa de Manuel Cabeza Maestro.
- 18 Campo yermo de Dellín Trasobares Martínez.
- 19 Ídem de Prudencio Polo Tejero.
- 20 Viña de Hipólito Rodrigo Jiménez.
- 21 Ídem de Juan Manuel Rodrigo.
- 22 Ídem de Mariano Ibáñez Royo.
- 23 Olivar de Miguel Polo Tomey.
- 24 Viña de Manuel Boniquel Marín.
- 25 Ídem de Tomás Andrés Ibáñez.
- 26 Ídem de Cipriano Tejado Magdalena.
- 27 Ídem de Jacinto Gimeno Sancho.
- 28 Camino vecinal de Chodes á Villanueva.
- 29 Viña de Manuel Gimeno Barrios.
- 30 Ídem de Florencio Millán Quero.
- 31 Ídem de Manuel Gil Liarte.

Término de Arándiga.

- 1 Viña de Manuel Martínez Trasobares.
- 2 Barranco y paso de ganado del Vadillo.
- 3 Baldío de los propios de Chodes.
- 4 Viña de Miguel Polo Tomey.
- 5 Ídem de Antonio Molinero Marín.
- 6 Ídem de Manuel Martínez Trasobares.
- 7 Ídem de Isidoro Cabeza Blasco.
- 8 Ídem de José Barcelona Royo.
- 9 Ídem de Cecilio Marín Tejero.
- 10 Olivar de herederos de Mariano Cabeza Maestro.
- 11 Camino rural de los Llanos.
- 12 Viña de Dámaso Liarte Ostáriz.
- 13 Viña con olivos de José Molinero Horno.
- 14 Ídem de Manuel Molinero Horno.
- 15 Viña de Antonio Ostáriz Trasobares.
- 16 Ídem de Benito Ostáriz Trasobares.
- 17 Camino rural de la Vega de Puente Lamberto.
- 18 Olivar de Mariano Marín Marín.
- 19 Camino rural de Chodes á Villanueva.
- 20 Viña de Miguel Polo Yus.
- 21 Ídem de Manuel Gil Garza.
- 22 Baldío de propios de Arándiga.
- 23 Viña de Lorenza Yus Marín.
- 24 Camino vecinal de Chodes á Villanueva.
- 25 Baldío de los propios de Arándiga.

Término de Chodes.

- 1 Baldío de los propios de Chodes.
- 2 Olivar de Manuel Cabeza Maestro.
- 3 Ídem de Carlos Sediles Tomey.
- 4 Campo de Miguel Cuartero Tomey.
- 5 Ídem de Agustín Serrano Maestro.
- 6 Ídem de Miguel Cuartero Gimeno.
- 7 Ídem de Florencio Saldaña Maestro.
- 8 Ídem de León Bartolomé Vallejo.
- 9 Ídem de José Cabeza Maestro.
- 10 Ídem de Prudencio Polo Tejero.
- 11 Ídem de Bernardo Cabeza Maestro.
- 12 Ídem de Prudencio Polo Tejero.
- 13 Camino de la Vega.
- 14 Huerta de Rosario Cabeza Maestro.
- 15 Camino de herederos.
- 16 Campo de Rosario Cabeza Maestro.
- 17 Ídem de José Molinero Horno.
- 18 Ídem de Mariano Marín Román.
- 19 Ídem de León Polo Marín.

- 20 Ídem de Rosario Cabeza Maestro.
- 21 Ídem de Modesto Lasierra Tomey.
- 22 Ídem de Capellania — Sr. Párroco de Chodes.
- 23 Ídem de Gervasia Grima Castillo.
- 24 Ídem de Modesto Lasierra Tomey.
- 25 Ídem de Serafín Maestro Yarza.
- 26 Ídem de Isidro Cabeza Blasco.
- 27 Ídem de Sr. Conde de Argillo.
- 28 Ídem de Herederos de D. Manuel Torres Marín.
- 29 Ídem de Sr. Conde de Argillo.
- 30 Ídem de Francisco Blas Montero.
- 31 Ídem de Lucas Blas Montero.
- 32 Ídem de Francisco Marín Maestro.
- 33 Ídem de Mariano Cabeza Blasco.
- 34 Ídem de Manuel Cabeza Maestro.
- 35 Río Jalón.

Término de Morata.

- 1 Río Jalón.
- 2 Campo del Sr. Conde de Argillo.
- 3 Ídem de Mariano de Val y Jiménez.
- 4 Ídem de Andrés Bayo Lamana.
- 5 Ídem de Manuel González Arbal.
- 6 Vereda de herederos.
- 7 Campo de Antonio Molinero Marín.
- 8 Ídem de Tomás Pascual Alonso.
- 9 Ídem de Evaristo Cuartero Jimeno.
- 10 Ídem de María Torres Joven.
- 11 Ídem de Martín Domínguez Santana.
- 12 Ídem de Manuel Joven Maestro.
- 13 Ferrocarril de Madrid á Zaragoza.
- 14 Campo del ferrocarril.
- 15 Ídem de Francisco Cuartero Gil.
- 16 Camino de Morata á Villanueva.
- 17 Campo de Francisco Velilla Saló.
- 18 Ídem de Manuel Andrés Andrés.
- 19 Viña de Herederos de D. Manuel Torres Marín.
- 20 Camino de herederos.
- 21 Viña de Ricardo Serrano Maestro.
- 22 Ídem de Antonio Hernández Monteagudo.
- 23 Era de Roque Oriol Rodríguez.
- 24 Baldío del pueblo de Morata.

*Derivación á Arándiga.**Término de Arándiga.*

- 1 Olivar de Herederos de D. Mariano Cabeza Maestro.
- 2 Camino vecinal de Chodes á Villanueva.
- 3 Viña de Manuel Marín Cuenca.
- 4 Ídem de Pedro Gracia Langa.
- 5 Ídem de Pedro Marín Martínez.
- 6 Ídem de Pedro Gracia Langa.
- 7 Ídem de Pedro Marín Martínez.
- 8 Monte comunal de los propios de Arándiga.
- 9 Campo de Miguel Tomey.
- 10 Monte comunal.
- 11 Viña de Juan Polo Tomey.
- 12 Monte comunal.
- 13 Viña de Juan Polo Tomey.
- 14 Monte comunal.
- 15 Viña de Juan Polo Tomey.
- 16 Ídem de Eduardo Trasobares Gil.
- 17 Monte comunal.
- 18 Campo de Constantino Grima Royo.
- 19 Monte comunal.
- 20 Camino rural de la Vega de Enmedio.
- 21 Campo de Camilo Marín Garza.
- 22 Monte comunal.
- 23 Campo de Joaquín García Ostariz.
- 24 Monte comunal.
- 25 Campo y viña de Lorenzo Grima Royo.
- 26 Campo de Francisco Martínez Ostariz.
- 27 Ídem de José Sierra Lafuente.
- 28 Era de Antonio Arenas Hernández.
- 29 Ídem de Miguel Liarte Andrés.
- 30 Ídem de Nicolás Martínez Trasobares.
- 31 Ídem de José Escuer Galindo.
- 32 Ídem de Antonio Ostariz Serrano.

*De Morés á El Frasco.**Término de Morés.*

- 1 Campo de Timoteo Ortiz Joven.
- 2 Monte comunal de Morés.

- 3 Camino de herederos.
- 4 Monte comunal de Morés.
- 5 Camino de herederos.
- 6 Monte comunal de Morés.
- 7 Camino de herederos.
- 8 Monte comunal de Morés.
- 9 Viña de Francisco Mingotes Ibáñez.
- 10 Vereda.
- 11 Viña de Faustino Luna Hernando.
- 12 Camino de herederos.
- 13 Viña de Francisco Yus Embid.
- 14 Idem de Tomás Castellón Bueno.
- 15 Idem de Carolina de Gracia.
- 16 Idem de Francisco Bernal Alonso.
- 17 Idem de Francisco García Uriol.
- 18 Idem de idem.
- 19 Monte comunal de Morés.
- 20 Viña de Petra Gil Larraga.
- 21 Campo del Capitulo Eclesiástico de Morés.
- 22 Olivar de Diego Gracián Campos.
- 23 Campo del Capitulo Eclesiástico de Morés.
- 24 Viña de Antonio Enguid Gil.
- 25 Idem de Diego Gracián Campos.
- 26 Idem de Antonio Enguid Gil.
- 27 Idem de Diego Gracián Campos.
- 28 Barranco de Trasmoz.
- 29 Viña de Miguel Cormán Villarreal.
- 30 Idem de Diego Gracián Campos.
- 31 Idem de Norberto Herrero Jimeno.

Línea de Morés a El Frasno.

Término de Saviñán.

- 1 Monte comunal de Saviñán.
- 2 Viña de Diego Gracián Campos.
- 3 Monte yermo de Juan Sancho y Gil.
- 4 Olivar de idem.
- 5 Idem de Joaquín Pujadas (herederos de).
- 6 Monte yermo de idem.
- 7 Olivar de idem.
- 8 Paso de ganado.
- 9 Campo de Vicente de Pablo Calvo.
- 10 Viña de herederos de D. José Lafuente Figueras.
- 11 Campo de idem.
- 12 Viña y olivar de idem.
- 13 Dehesa de idem.
- 14 Idem de Diego Gracián Campos.
- 15 Olivar de idem.
- 16 Idem de herederos de D. José Lafuente Figueras.
- 17 Dehesa de idem.
- 18 Idem de José Gracián Gasca.
- 19 Viña de Faustino Lafuente Serrano.
- 20 Idem de Joaquín Serrano Gómez.
- 21 Idem de Domingo Acerete Joven.
- 22 Idem de herederos de Federico Crespo Lozano.
- 23 Idem de Rudesinda Gasca Peiro.
- 24 Vereda.
- 25 Viña de León Ibáñez Unicuería.
- 26 Campo de idem.
- 27 Idem de Florencio Yepes Carnicer.
- 28 Olivar de idem.
- 29 Campo de idem.

Término de El Frasno.

- 1 Paso de ganado.
- 2 Viña y olivar de Manuela Sánchez Monreal.
- 3 Viña de Santiago Gómez Palacios.
- 4 Idem de Manuel Valpuerta Gasca.
- 5 Vereda.
- 6 Viña de Juan de la Cruz Lafuente Palacios.
- 7 Campo de José Val Calvo.
- 8 Olivar de Juan Lafuente Palacios.
- 9 Campo de idem.
- 10 Viña de Mariano Uriol Diestre.
- 11 Vereda.
- 12 Viña de Florentino Yepes Carnicer.
- 13 Paso de ganado.
- 14 Viña de Evaristo Monteagudo Forniés.
- 15 Paso de ganado.
- 16 Viña de Isidora Sánchez Cardiel.
- 17 Idem de Sixto Melús Villanova.
- 18 Barranco.

- 19 Viña de Regalada Asensio Valpuerta.
- 20 Baldío del pueblo de El Frasno.
- 21 Viña de Carlos Mateo López.
- 22 Idem de Mónica Lafuente Marco.
- 23 Campo de Santiago García Herrer.
- 24 Idem de herederos de Antonio Sánchez.
- 25 Baldío del pueblo de El Frasno.
- 26 Campo de Pedro Rodrigo Bueno.
- 27 Idem de Mariano Hernández Becerril.
- 28 Baldío.
- 29 Camino de los Campos del Lugar.
- 30 Campo de Francisco Lazaro Alvaro.
- 31 Idem de Pascual Alvaro Yanguas.
- 32 Paso de ganado.
- 33 Campo de Pascual Hernández Chueca.
- 34 Barranco.
- 35 Campo de Pascual Hernández Chueca.
- 36 Camino rural.
- 37 Olivar de Serafina Mesones Catalán.
- 38 Idem de Juan Azazuri Landeras.
- 39 Campo de Enrique Becerril Cabello.
- 40 Viña de Blas Salanova Miguel.
- 41 Campo de Lorenzo Melús Cardiel.
- 42 Viña de Pascual Hernández Chueca.
- 43 Camino antiguo de Paracuellos a El Frasno.
- 44 Campo de Manuel Andrés Pescador.
- 45 Camino de herederos.
- 46 Campo de Miguel del Río Cubero.
- 47 Idem de Mariano Hernández Becerril.
- 48 Idem de Pedro Melús Torcal.
- 49 Idem de Marcelino Hernández Becerril.
- 50 Vereda.
- 51 Campo de Isabel Contín Salvador.
- 52 Idem de José del Río Cubero.
- 53 Parcela del Estado.
- 54 Idem de idem.
- 55 Camino de herederos.
- 56 Parcela del Estado.
- 57 Campo de Julián Sánchez Cardiel.
- 58 Idem de Valentín Asensio Gimeno.
- 59 Idem de Faustino Orera Simal.
- 60 Idem de Evaristo Monteagudo Forniés.
- 61 Camino de herederos.
- 62 Campo de Julián Castillo Maestro.
- 63 Idem de Santiago Gimeno Rodrigo.
- 64 Idem de Ruperto Salanova Gascón.
- 65 Idem de Pedro Melús Torcal.
- 66 Idem de Juan Blas Hernández.
- 67 Idem de Pascual Hernández Chueca.
- 68 Idem de Gregorio Orera García.
- 69 Idem de Isabel Contín Salvador.
- 70 Idem de Jenaro Marichalar Torcal.

Derivación de El Frasno a la quinta de Don Juan Gimeno Rodrigo.

Baja tensión.

- 1 Campo de Vicente Sediles Rubio.
- 2 Camino.
- 3 Campo de Isabel Contín Salvador.
- 4 Idem de Vicente Orera Simal.
- 5 Carretera de Morés a Mainar.
- 6 Campo de Ambrosio Langa Ibáñez.
- 7 Camino de herederos.
- 8 Campo de Evaristo Monteagudo Forniés.
- 9 Idem de Santiago del Río Cubero.
- 10 Camino de herederos.
- 11 Campo de Juan Gimeno Rodrigo.
- 12 Camino de herederos.

Derivación de El Frasno a la Posada Alta del mismo pueblo.

Baja tensión.

- 1 Baldío del Estado.
- 2 Carretera de Morés a Mainar.
- 3 Baldío del Estado.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en dicha ciudad durante el mes de Julio de 1905.

(Población de Zaragoza según censo, 99.118 habitantes).

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABBREVIADA	DE 0 A 1 AÑO		DE 1 A 4 AÑOS		DE 5 A 19 AÑOS		DE 20 A 39 AÑOS		DE 40 A 59 AÑOS		DE 60 AÑOS EN ADELANTE		DE EDADES DESCONOCI- DAS		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varo- nes.	Hem- bras.	TOTAL
	Fiebre tifoidea (tifus abdominal)...	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1
Tifus exantemático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión.....	»	2	4	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	9	13
Escarlatina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche.....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Difteria y crup.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gripe.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis pulmonar.....	»	»	»	»	2	5	5	3	2	2	1	»	»	10	10	20	
Tuberculosis de las meninges.....	»	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	
Otras tuberculosis.....	»	2	1	»	2	2	1	2	2	4	»	»	»	6	10	16	
Sifilis.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	
Cáncer y otros tumores malignos.....	»	»	»	1	»	»	»	2	2	2	5	»	»	4	8	12	
Meningitis simple.....	7	3	7	1	2	1	1	1	»	1	»	»	»	17	7	24	
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	1	»	»	»	»	»	1	»	1	2	2	2	»	5	4	9	
Enfermedades orgánicas del corazón.....	»	»	»	»	»	1	1	2	4	3	2	3	»	7	9	16	
Bronquitis aguda.....	4	»	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	1	8	
Bronquitis crónica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pneumonía.....	1	2	4	3	1	1	»	4	3	3	»	»	»	13	9	22	
Otras enfermedades del aparato respiratorio..	2	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	5	7	5	
Afecciones del estómago (menos cancer) ..	11	2	4	1	»	»	»	2	3	2	»	»	»	18	7	25	
Diarrea y enteritis.....	6	4	7	5	»	1	»	1	1	3	2	»	»	17	13	30	
Diarrea de menores de dos años.....	5	3	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	5	10	
Hernias, obstrucciones intestinales.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	2	
Cirrosis del hígado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	3	»	3	
Nefritis y mal de Bright.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	2	
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Otros accidentes puerperales.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2	2	
Debilidad congénita y vicios de conformación.	5	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	2	»	5	8	13	
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	
Muertes violentas.....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	
Otras enfermedades.....	5	4	1	1	»	»	1	1	1	3	5	1	»	13	10	23	
Enfermedades desconocidas ó mal definidas..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES POR SEXOS.....	47	29	31	29	8	9	11	15	19	24	28	18	»	»	144	124	268
TOTALES POR EDADES.....	76		60		17		26		43		46		»		268		

DEMOGRAFÍA

NACIMIENTOS					NACIDOS MUERTOS					DEFUNCIONES
Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL	Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL	
V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.		
137	110	15	12	274	9	4	3	1	17	268

Zaragoza 4 de Agosto de 1905.—El Alcalde-Presidente, Félix Cerrada.

SECCION QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 11 de Marzo de 1905.

En Zaragoza, á once de Marzo de mil novecientos cinco, siendo las diecisiete y treinta minutos de dicho día, hora señalada en la cédula de segunda convocatoria, se reunieron en uno de los salones de la Diputación provincial, bajo la Presidencia del Sr. Director del Instituto D. Manuel Díaz de Arcaya, los Sres. Jardiel, Herráinz, García, Delgado é Inspector y la Sra. De Juan, y abierta la sesión se dió lectura el acta de la celebrada el día 20 de Febrero próximo pasado, que fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Rectorado.—El Sr. Rector remite á informe de esta Junta instancia del maestro de Villafeliche solicitando la sustitución. Se acuerda que, en vista de lo prevenido en el artículo 63 del Real decreto de 6 de Julio de 1900, se ordene al Alcalde de dicha localidad proponga los Facultativos que han de reconocer á dicho maestro.

Idem.—El Sr. Rector comunica que queda relevada la ex-Maestra de Cunchillos de presentarse en el citado pueblo para hacer entrega de la escuela, sin perjuicio de exigirle la responsabilidad consiguiente si resultare deficiencia en el material de enseñanza durante el tiempo que sirvió aquella escuela. Se acuerda dar traslado de dicha comunicación al Alcalde de Cunchillos y á la referida Maestra.

Gobierno civil.—La Junta quedó enterada de cuatro comunicaciones relativas á que se ha presentado epidemia en Velilla de Jiloca, Manchones, Santed y Sabiñán.

Zaragoza.—El Sr. Inspector de Sanidad dá cuenta de haberse arrendado en Orés para escuela de niños el peor local de los tres que se ofrecían para tal destino. Se acuerda trasladar esta comunicación al Presidente de la Junta local del citado pueblo, y que exponga los motivos por los que ha aceptado en arriendo dicho local.

Jarque.—Los maestros comunican la orden que han recibido de cierre de sus escuelas por epidemia.

Zaragoza.—El Presidente de la Sección de Instrucción del Excmo. Ayuntamiento pide se le aclare el oficio que se le dirigió por esta Junta dando cuenta del cierre de las escuelas de adultos por falta de material. Se acuerda citarles las disposiciones que se han dictado sobre creación y sostenimiento de clases nocturnas de adultos, manifestando al propio tiempo la satisfacción que siente esta Junta por los buenos deseos que en favor de la enseñanza se expresan en en dicha comunicación.

Valencia.—La Junta provincial de Instrucción pública comunica que ha trasladado á D.^a Dolores Barco, maestra de Chiva, la orden de esta Junta de venir á La Almunia para hacer entrega de su escuela; pero que necesita la licencia correspondiente. Se acuerda encarecer de dicha Junta y del Sr. Rector del citado Valencia, autorice á dicha maestra para su cumplimiento.

Zaragoza.—La Junta se ha enterado de una comunicación del maestro del Arrabal D. Francisco de P. González, sobre cierre de la escuela nocturna y petición de un auxiliar para la diurna.

Ateca.—La Junta, en vista de hallarse conformes las certificaciones facultativas referentes al reconocimiento de la maestra D.^a Sabina López, acuerda ordenar á ésta presente el expediente de sustitución.

Brea.—La Junta da por vista una comunicación del maestro sobre haberes de clase nocturna de adultos, y acuerda en otra de ambos profesores ordenarles que bajo ningún concepto se encarguen los niños y niñas de la limpieza escolar.

Pinseque.—La maestra D.^a Mariana Gaspar presenta un oficio reclamando la protección de esta Junta respecto de la excesiva cantidad que le impone el Municipio por pago de consumos. La Junta acuerda que no siendo de su competencia, se pasa la comunicación al Sr. Delegado de Hacienda, encareciéndole la proteja en justicia.

Villanueva de Jiloca.—El maestro D. Alejandro Lázaro solicita autorización de esta Junta para verificar paseos escolares los jueves por la tarde con los niños de su escuela durante la primavera. Se acuerda autorizarle.

Sisamón.—La Junta quedó enterada con satisfacción del resultado de la enseñanza nocturna de adultos por el maestro D. Vicente Gómez, acordando comunicárselo á la referida autoridad local.

El Sr. Inspector presenta una comunicación pidiendo se le expida certificación de las cantidades que han percibido los maestros de Cadrete y María por material escolar de los años 1893-94 á 1895-96 y correspondiente al pueblo de María Comenzado el estudio relativo al expediente incoado contra D. Emilio Moreno, Profesor Auxiliar de la Escuela práctica Normal de Maestros, se acuerda, en vista de no poderse terminar, que en conclusión se verifique una vez hecho su estudio.

Barcelona.—El Presidente de la Comisión de la Exposición pedagógica internacional remite un plano del emplazamiento de los locales de la misma. Se acuerda sea entregado al Sr. Inspector, quien por sí ó en unión con los Sres. Arcaya y Herráinz y la Sra. Caballero, representarán á esta Junta en cuanto fuere necesario contribuir para el mejor éxito de la Exposición citada.

Miedes.—Instancia del Alcalde solicitando se despache pronto y favorablemente el expediente sobre retribuciones escolares al maestro. La Junta está á lo acordado en sesión de 31 de Enero próximo pasado sobre este asunto.

La Junta quedó enterada de la relación presentada por el Sr. Secretario de la misma, referente á los maestros que se hallan en la provincia disfrutando de licencia.

Finalmente se aprobaron varios presupuestos escolares para el corriente año, y se aprobó el itinerario de visita de Inspección á los partidos de Egea y Tarazona presentado por el Sr. Inspector.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando el acta el Sr. Vice-Presidente y Sres. Vocales concurrentes á la misma, conmigo el Secretario de que certifico.—El Vice-Presidente, Manuel Díaz de Arcaya.—Vocales, Gregorio Herráinz.—Florencio Jardiel.—G. Félix García.—Francisco Delgado.—Enrique Marzo.—M.^a del Pilar de Juan.—El Secretario, Nicolás Tello.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS MILITARES

Zaragoza.

D. Fernando Altolaguirre Garrido, Capitán, primer Ayudante del regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, y Juez instructor del expediente que por segunda deserción instruyó al soldado del mismo Antonio Merino López;

Por la presente, cito, llamo y emplazo al soldado Antonio Merino López, hijo de Ciriaco y Ruperta, natural de San Sebastián, vecindado en Pamplona (Navarra), de veintiséis años de edad, de oficio panadero, un metro seiscientos noventa milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, soltero, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado de instrucción, sito en Zaragoza, Cuartel de Torreio, para responder á los cargos que le resultan en el citado expediente, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial para que practiquen activas diligencias para su busca y captura, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso, con las seguridades debidas, á mi disposición.

Y para que la presente tenga la debida publicidad insértese en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Zaragoza á diez de Agosto de mil novecientos cinco.—Fernando Altolaguirre.